

El Ayuntamiento presenta su primera propuesta de turismo urbano activo con rutas por la ciudad

La Concejalía de Turismo pone en marcha la primera de las rutas temáticas por la ciudad, una iniciativa que se enmarca dentro del plan estratégico de Turismo del Ayuntamiento y que se irá completando con otras dos iniciativas. El concejal Esteban García explicaba ayer que el objetivo es que “tanto astorganos como visitantes descubran rincones singulares y personajes ligados a la ciudad para conocer la ciudad con otros ojos” en una propuesta que cuenta además con el apoyo del tejido

comercial.

La primera de estas rutas es un recorrido epigráfico. Las lápidas dedicadas a personajes ilustres ligados con Astorga hasta completar más de una veintena son el hilo conductor a través de un mapa que puede recogerse en la Oficina de Turismo y que incluye once pegatinas/sellos –que se recogen en las dos librerías de la ciudad– que permiten “descubrir otra historia contada a través de escritores, músicos o políticos”.

Página 3

Semana Santa sin procesiones pero vivida en los templos

El Obispo de Astorga publicaba ayer un decreto dirigido a Archicofradías, Cofradías y Hermandades de la diócesis con motivo de la celebración de la Semana Santa en la que “se mantienen las cerebraciones litúrgicas, ateniéndose en todo momento a las indicaciones de las autoridades sanitarias” y se invita a los fieles a intensificar la participación en las mismas. Anima además a llevar a cabo dentro de los templos los ejercicios de piedad recordando que “se suspenden todas las procesiones y actos cofrades en



la vía pública en la Diócesis”.

Página 3

La Junta trata de blindarse contra reclamaciones por lucro cesante cerrando a las 20 h. la actividad no esencial tras suspender el Supremo su adelanto del toque de queda

Las restricciones a hostelería y comercio que no sea de alimentación, combustible o medicinas siguen al menos hasta el 23

Como era previsible por la endeblez de los argumentos utilizados por la Junta, el Tribunal Supremo, aunque tardó cuatro semanas, acordó el pasado martes suspender el decreto de la Junta que adelantaba el toque de queda a las 8 de la tarde. Sin pronunciarse sobre el fondo de la cuestión, el Supremo avaló las pretensiones del Gobierno de suspender cautelarmente la entrada en vigor de una medida que, aparentemente, trasciende las competencias de una comunidad autónoma.

La Junta, como en realidad, esperaba al dictamen, tenía preparada la respuesta y el mismo martes por la tarde, en un consejo de gobierno extraordinario, anunciaba la aceptación de la suspensión, pero la adopción de unas contramedidas para las que sí tiene competencias y que, en realidad, tienen la misma virtualidad que el toque de queda adelantado. Y es

que tanto la hostelería como el comercio no esencial (todo salvo la alimentación-productos de limpieza, medicinas y combustibles), deberá cerrar a las 8 de la tarde. De este modo, aunque no se puede prohibir el libre tránsito de personas de 8 a 10 de la noche, se decreta el fin de la actividad.

Con esta medida, la Junta, además, trata de evitar que se produzcan demandas patrimoniales por lucro cesante de los sectores afectados: los que no han podido trabajar después de las 8 de la tarde por adelantar el toque de queda de manera indebida, ya que tampoco podrán hacerlo a partir de ahora.

La situación actual estará vigente hasta el próximo martes, 23, pero está sujeta a prórroga por parte de la Junta, que en el Consejo de Gobierno de hoy puede avanzar alguna actuación a medio plazo.

Página 9

La incidencia pandémica sigue bajando, pero muy lentamente

La afectación a catorce días aún supera los 600 por cien mil en Astorga

Los datos de la pandemia de ayer siguieron mostrando un buen perfil de la evolución en la comarca y en la provincia, aunque de manera muy moderada.

La curva no sube, pero su bajada sigue siendo más progresiva de lo que sería deseable.

Muchos de los municipios de la comarca que han alcanzado a siete días la condición de municipio libre de COVID, la mantienen, pero la incidencia a catorce días, sigue mostrando un mapa casi uniformemente en rojo oscuro.

El municipio de Astorga es un buen ejemplo. Ligeramente por encima de la media provincial ayer conseguía baja su incidencia a siete días por debajo de los 700 casos por cien mil habitantes, aunque en la incidencia a siete días sigue muy por encima de los 200 casos. Ligeramente mejor está el otro municipio grande, La Bañeza, mientras en el Páramo las cosas mejoran también pero de manera demasiado lenta.